MITÃ, MITÁKUÑA HA MITÁRUSU Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O.C. INSTITUCIONAL Nº 708/2021

Nivel de Entidad:	PODER EJECUTIVO		**Fecha de Emision: 14/10/2021**
Entidad:	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA		
ID del Llamado:	398.129		Tipo de Procedimiento: SEGÚN DECRETO 5174/05, ARTICULO 19, NUMERAL 2, INCISO "C"
Descripción del Llamado: Adquisición de Insumos Alimenticios			
Proveedor:	FITRA S.R.L.	RUC: 80020224-4	**CORRESPONDE AL MES DE OCTUBRE/2021**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nro.Orden	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO GS.
1	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE DE GIRASOL BIDON 3 LTS.	UNIDAD	BIDON	ALGISA	PY	161	64.500	10.384.500
2	ARROZ TIPO 1, PAQ. 1 KL	KILOS	PAQUETE	CAMPO FORTE	PY	805	6.400	5.152.000
3	AZUCAR BLANCA, PAQ. 1 KL.	KILOS	PAQUETE	ALCOTEC	PY	805	6.000	4.830.000
4	COQUITO DE HARINA DE TRIGO	KILOS	BOLSA DE POLIETILENO	SAN ANTONIO	PY	805	10.000	8.050.000
5	FIDEO TALLARIN, PAQ 400 GRS	UNIDAD	PAQUETE	UNION FAMILIAR	PY	805	5.000	4.025.000
6	HARINA DE TRIGO "0000", PAQ. 1 KL	KILOS	PAQUETE	COMPAL	PY	644	5.500	3.542.000
7	LECHE ENTERA LIQUIDA UAT	LITROS	TETRAPACK	LOS COLONOS	PY	3.864	6.550	25.309.200
8	POROTO ROJO O COLORADO, PAQ. 500 GRS.	UNIDAD	PAQUETE	CAMPO FORTE	PY	644	11.500	7.406.000
9	SAL FINA YODADA, PAQ. 1 KL	KILOS	PAQUETE	UNISAL	PY	161	3.930	632.730
10	YERBA MATE, PAQ 1 KL	KILOS	PAQUETE	COLON TRADICIONAL	PY	483	17.800	8.597.400
						TOTAL		**77.928.830**

SON GUARANÍES: ***SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTI OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA.-***

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: La suscripción | Hasta: El cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Conforme a la Cláusula Nº 7.02 del Contrato

LUGAR DE ENTREGA: **C.C. Arroyo Pora - Cambyreta (Programa Abrazo)**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

[illegible]o: [SI/NO]	Porcentaje: No	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los **10 (Diez) días** calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 %** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

ABG. CÉSAR SÁNCHEZ Director Administrativo Ministerio de la Niñez y la Adolescencia DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Arturo Torres Dirección Administrativa Ministerio de la Niñez y la Adolescencia 0000031 ELABORADO POR
FITRA S.R.L. RUC: 80020224-4 FIRMA PROVEEDOR	14-10-21. FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

Fitra S.R.L.

Servicios Integrales para Fiestas

ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS

Capitán Denis Roa 571 c/ 4 de Julio

Tel.: 021 613 940 - 021 613 980 - 0981 408 406 - Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº 14909463 - **R.U.C.: 80020224-4**
Fecha Inicio Vigencia 15/06/2021
Fecha Fin Vigencia 30/06/2022

NOTA DE REMISIÓN

N°001-001- 0023657

FECHA DE EMISIÓN: 22/10/2022

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Ministerio de la Niñez y la adolescencia RUC o C.I.Nº:

DOMICILIO: Mcal. Lopez Nº 1029 esq. Acá Caraya

MOTIVO DEL TRASLADO:

DATOS DEL TRASLADO

COMPROBANTE DE VENTA: Factura Nº 001-003-0000255 DE FECHA 25/10/21 TIMBRADO Nº

FECHA DE INICIO DE TRASLADO: 22/10/2021 FECHA ESTIMADA DE TÉRMINO DEL TRASLADO: 22/10/2021

PUNTO DE PARTIDA (CIUDAD, DPTO.): Depósito Fitra SRL

PUNTO DE LLEGADA (CIUDAD, DPTO.): C.C. Arroyo Porã - Cambyreta (Programa Abrazo)

KM. ESTIMADOS DE RECORRIDO: MOTIVO:

CAMBIO DE FECHA DE TÉRMINO DE TRASLADO Y/O PTO. DE LLEGADA:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

MARCA DEL VEHÍCULO: Mercedes Benz Nº RUA: WB75805 Nº RUA REMOLQUE/TRACTO/SEMIRREMOLQUE:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Hector Daniel Lopez Morales RUC o C.I.Nº: 4303490

DOMICILIO: Encarnación

DATOS DE LAS MERCADERÍAS

CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA - INCLUIR CANT. O % DE TOLERANCIA DE QUIEBRA O MERMA / DATOS DE RELEVANCIA DE LA MERCADERÍA
161	unidad	Aceite vegetal comestible de girasol Bidon 3 Litros - ALGISA
805	kilos	Arroz Tipo 1 Pag 1 kg - Campo Forte
805	kilos	Azúcar Blanca Pag 1 kg - ALCOTEC
805	kilos	Coquito de harina de trigo - San Antonio
805	unidad	Fideo Tallarin, pag 400 g - Union Familiar
644	kilos	Harina de Trigo "0000", Paquet 1 kg - Compal
3864	Litros	Leche entera liquida UAT - Los Colonos
644	unidad	Poroto Rojo, Paquete 500 gramos - Campo Forte
161	kilos	Sal fina Yodada, pag 1 kg - UNISAL
483	kilos	Yerba Mate, Pag 1 kg - Colon Tradicional

0000032

22/10/21
11:00hs

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA	FIRMA	ACLARACIÓN: Erna Beatriz Bactrich RUC/C.I.C.: 1265690

ORIGINAL (BLANCO) DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS | 1ª COPIA (COLOR) REMITENTE DE LAS MERC
2ª COPIA: (COLOR) ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA | 3ª COPIA (COLOR) TRANSF

gráfica impa HABILITACIÓN Nº 1978 • GRÁFICA IMPA S.A. - RUC: 80083819 - 0 • TACUARY 1318 E/ 1RA. Y 2DA. PROYECTADA
TEL.: (0994) 313 871 • GRAFICAIMPA@GMAIL.COM - 30 TAL. 50/4 SERIE 001-001 Nº 22.201 al 23.700||

C.L.P

Fitra S.R.L.

Servicios Integrales para Fiestas

ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS

Capitán Denis Roa 571 c/ 4 de Julio
Tel.: 021 613 940 - 021 613 980 - 0981 408 406
Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº 15173101
R.U.C.: 80020224-4
Fecha Inicio Vigencia 15/10/2021
Fecha Fin Vigencia 31/10/2022

FACTURA

N° 001 003 0000255

FECHA DE EMISION: 25 de Octubre de 2021 — COND. DE VENTA: Contado [ ] Crédito [X]

SEÑOR(ES): Ministerio de la Niñez y la Adolescencia — R.U.C.: 80025704-9

DIRECCIÓN: Mcal. Lopez Nº 2029. — TELÉFONO:

NOTA DE REMISIÓN Nº: 001-001-0023657 FECHA 22/10/21.-

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS EXENTAS	5 %	10 %
161	Aceite Vegetal Comestible de Girasol	64.500		10.384.500	
805	Arroz tipo 1 pag. 1K.	6.400		5.152.000	
805	Azúcar Blanca pag. 1K.	6.000			4.830.000
805	Galletita de harina de Trigo.	10.000			8.050.000
805	Fideo Tallarín pag. 400 gr.	5.000		4.025.000	
644	Harina de Trigo. pag. 1K.	5.500		3.542.000	
3.864	Leche Entera Liquida	6.550		25.309.200	
644	Porroto Rojo pag. 500 gr.	11.500			7.406.000
161	Sal Fina yodada pag. 1K.	3.930		632.730	
483	Yerba Mate pag. 1K	17.800		8.597.400	
		0000033			
				57.642.830	20.286.000

TOTAL A PAGAR (en letras) Guaraníes / Dólares Setenta y siete millones novecientos veinte y ocho mil ochocientos treinta — 77.928.830

LIQUIDACIÓN IVA: 5% 2.744.897 — 10% 1.844.182 — TOTAL IVA: 4.589.079.

Exija recibo oficial de la empresa. la Factura Crédito no es válida como Recibo. Los pagos con cheques deberán hacerse a nombre de FITRA S.R.L. Los cheques de terceros deberán ser endosados por el cliente. Todo reclamo deberá hacerse por escrito a nuestra Gerencia Administrativa. El importe de esta factura y extractos o saldos que la incluyan será considerado correcto y aceptado si no es objetado por escrito a la misma dentro del término legal correspondiente (Art. 1402 y concordantes del cód. civil). Las facturas que no fueran pagadas al vencimiento indicado en las condiciones de venta sufrirán un recargo del 2,75% mensual. En caso de no estar especificado de otra forma las Facturas de Crédito se considerarán vencidas a los 30 días de su fecha de emisión.

ORIGINAL (BLANCO) CLIENTE
DUPLICADO (COLOR) ARCH. TRIBUTARIO
TRIPLICADO (COLOR) Mi archivo Crédito Fiscal
QUIMICO

gráfica impa HABILITACIÓN N° 1978 • GRÁFICA IMPA S.A. - RUC: 80083819 - 0 • TACUARY 1318 E/ 1RA. Y 2DA. PROYECTADA
TEL.: (0994) 313 871 • GRAFICAIMPA@GMAIL.COM - 6 TAL. 50/3 SERIE 001-003 N° 251 al 550)